

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - San Pedro del Pinatar

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Total gastos	30.998.371,0	27.150.469,5	24.902.149,1	25.461.925,2	26.508.219,9	25.330.886,9
Gastos de personal	11.977.349,8	11.555.532,1	11.624.986,2	11.570.661,4	11.658.790,9	10.989.368,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	11.983.140,7	10.702.594,3	8.844.151,5	9.151.317,0	9.026.964,4	8.231.150,6
Gastos financieros	3.000,0	64.856,4	250.365,0	247.291,8	215.622,3	334.168,6
Transferencias corrientes	1.044.201,3	1.447.548,4	1.432.165,3	1.427.020,8	904.960,3	891.360,9
Inversiones reales	4.487.035,0	1.876.294,1	2.707.472,7	1.741.261,4	4.589.114,5	3.497.188,8
Transferencias de Capital	43.008,4	43.008,4	43.008,4	43.008,4	43.008,4	43.008,4
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	1.460.635,8	1.460.635,8	0,0	1.281.364,4	69.759,1	1.344.641,6

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2023: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - San Pedro del Pinatar

	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Total gastos	22.866.607,7	25.062.858,6	22.289.304,4	25.130.492,4	24.941.096,4	30.488.922,1
Gastos de personal	10.483.612,2	10.496.273,4	10.701.939,5	9.767.080,1	9.919.987,4	9.547.057,5
Gastos en bienes corrientes y servicios	8.353.561,9	8.140.284,3	7.412.918,7	6.737.518,3	8.575.613,9	10.385.756,3
Gastos financieros	352.696,8	513.366,8	785.217,6	1.746.603,0	1.860.517,6	1.184.453,9
Transferencias corrientes	895.378,3	900.776,4	848.062,3	910.661,6	1.671.966,0	1.744.733,1
Inversiones reales	960.912,5	1.007.423,6	768.502,2	3.544.555,5	1.231.130,3	5.237.305,7
Transferencias de Capital	43.008,4	43.008,4	43.008,4	325.997,6	325.997,6	1.303.990,3
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	1.777.437,7	3.961.725,8	1.729.655,6	2.098.076,3	1.355.883,6	1.085.625,4

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2023: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - San Pedro del Pinatar

	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Total gastos	25.945.356,9	32.260.221,6	28.936.434,8	32.079.540,1	25.329.905,1	23.434.153,2
Gastos de personal	10.837.882,7	11.309.667,0	10.663.915,2	9.657.265,2	8.091.654,1	6.705.293,1
Gastos en bienes corrientes y servicios	9.371.079,8	12.241.377,9	10.711.486,9	10.599.418,5	10.013.096,2	9.962.300,0
Gastos financieros	494.303,1	197.119,8	331.623,0	369.004,1	261.231,9	212.028,4
Transferencias corrientes	1.381.897,7	846.729,2	1.171.751,3	1.450.673,7	1.247.459,2	1.098.257,1
Inversiones reales	2.598.182,8	6.054.352,3	4.665.549,6	8.445.353,5	4.010.720,3	4.057.725,6
Transferencias de Capital	0,0	193.097,6	33.000,0	590.551,8	755.997,6	391.169,1
Activos financieros	300,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	1.261.710,3	1.417.877,8	1.359.108,7	967.273,4	949.745,9	1.007.379,9

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2023: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

Obligaciones reconocidas netas - San Pedro del Pinatar

	2005	2004	2003	2002	2001
Total gastos	19.116.812,6	19.643.041,3	15.921.196,5	13.476.423,8	12.034.716,1
Gastos de personal	6.302.557,9	5.627.962,9	4.665.089,3	4.004.793,5	3.753.073,4
Gastos en bienes corrientes y servicios	8.573.745,5	7.360.682,0	5.311.898,4	4.921.929,3	4.333.120,1
Gastos financieros	223.982,9	214.614,2	252.646,1	286.815,9	347.057,7
Transferencias corrientes	1.022.523,4	879.182,4	802.891,9	767.096,3	723.613,9
Inversiones reales	1.738.760,9	4.573.645,6	4.203.181,2	2.706.483,9	2.320.179,6
Transferencias de Capital	236.007,2	0,0	0,0	0,0	21.154,8
Activos financieros	0,0	3.006,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros	1.019.234,8	983.948,4	685.489,7	789.304,9	536.516,6

Fecha de actualización: 03/07/2024.

Año 2023: Datos de avance a fecha 28 de junio de 2024.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.